

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DOS (2) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**



REFERENCIA: 2020-00125

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

**DEMANDANTE: JAIME FERNANDO MONTOYA
BARRETO**

**DEMANDADOS: JOHN JAIRO PEREZ VELASQUEZ Y
BENJAMIN PEREZ CORREA**

Atendiendo el escrito que antecede, allegado por la Inspectora de Tránsito y Transporte ELSA ARGENIS PAEZ ARBELAEZ, el Despacho encuentra procedente que por parte de esa oficina se designe el secuestro que corresponda, a fin de que se lleve a cabo la diligencia de secuestro ordenada. Líbrese la comunicación respectiva, al correo electrónico epaez@armenia.gov.co.

De otro lado, se le hace saber al apoderado de la parte actora, que el oficio nro. 580 del 18 de junio de 2021 dirigido a tránsito y transporte de esta ciudad, fue enviado a la dirección electrónica notificacionesjudiciales@armenia.gov.co (notificacionesjudiciales@armenia.gov.co), el día 28 de junio de la misma anualidad, sin embargo, y con el fin agilizar el trámite, se ordena que se remita dicho oficio igualmente a la Doctora ELSA ARGENIS PAEZ ARBELAEZ.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

GAT

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO ____ DEL
6 DE JULIO DE 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Edison'.

EDISON RIVERA ROBLES
Secretario

Firmado Por:

**JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ
JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d07fb7da77b883d1c1fa7a905ecbb2fa6b7a3fe1b25a3d508aad37fb59456518

Documento generado en 02/07/2021 09:41:27 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**